ESCUELA NORMAL SUPERIOR GRAL. MANUEL BELGRANO GUÍA PEDAGÓGICA N°3

DOCENTES: Mónica Ochoa - Myriam Gutiérrez - Ana María Callejas - Iván Agüero

CURSO: 5° año

CICLO ORIENTADO

NIVEL: Secundario

TURNO: Mañana y tarde

ÁREA CURRICULAR: Historia

TEMA: ARGENTINA ENTRE CHILE Y GRAN BRETAÑA

OBJETIVOS:

- Conocer las situaciones bélicas, o la proximidad a ellas, por las que ha atravesado nuestro país durante las últimas década del siglo XX.
- Reconocer el contexto en el que se desarrollaron y la situación internacional en el pasado, en el presente y su proyección en el futuro,
- Valorar el diálogo y la paz como bienes sociales irremplazables.

CONTENIDOS:

- Conflicto con Chile.
- Guerra de Malvinas.

CAPACIDADES A DESARROLLAR

1. HABILIDADES MENTALES:

- Contextualiza y confronta hechos y problemáticas en tiempo y espacio.
- Identifica cambios y permanencias.
- Justifica argumentativamente su posición frente a los hechos que analiza.
- Contrasta la información obtenida con testimonios y /o situaciones reales que recoge de su entorno.

2. DESTREZAS:

- Incorpora el mapa como una herramienta explicativa.
- Utiliza recursos no textuales para acceder al conocimiento.
- Desarrolla investigaciones en la web aplicando criterios de veracidad de las fuentes utilizadas.

3. ACTITUDES

- Manifiesta interés por involucrarse en las tareas.
- Evalúa el conocimiento desde una perspectiva crítica.

CLASE N°1: INTRODUCCIÓN TEMÁTICA

En la Guía de Trabajo anterior, abordamos el tema de la última dictadura militar y el Terrorismo de Estado.

Ahora, te proponemos detenernos en dos temas puntuales, muy conflictivos, que pusieron en peligro la paz y la convivencia: el conflicto con Chile por el Canal de Beagle y la cuestión Malvinas.

PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA

EL CONFLICTO DEL BEAGLE: LA GUERRA QUE NO LLEGÓ A SER

Por Casiopea | 18/02/2011 en Historia Americana · Historia General

El conflicto por el Canal del Beagle fue una disputa fronteriza entre Chile y Argentina que había comenzado a principios del siglo XIX. Pero en la década de 1970 el conflicto recrudeció, especialmente a partir del Laudo Arbitral de 1977. Era una chispa junto a dos montones de pólvora: las dictaduras militares de Videla en Argentina y de Pinochet en Chile.

Los avatares de la diplomacia entre Argentina y Chile por el Canal Beagle fueron muchos, desde que comenzó esta disputa, a fines del siglo XIX. Pero para remontarnos al conflicto de los años 70, debemos comenzar nuestro relato con la firma del Acuerdo sobre Arbitraje en el Beagle del 22 de julio de 1971, en Londres.

El Acuerdo sobre Arbitraje en el Beagle era un compromiso arbitral que solicitaba la determinación de los límites argentino-chilenos en el canal Beagle y la adjudicación de las islas Picton, Nueva y Lennox e islotes adyacentes. Asimismo designaba al Gobierno de Su Majestad Británica como árbitro de la disputa limítrofe, pero éste a su vez debía nombrar un Tribunal Arbitral de cinco jueces de la Corte Internacional de Justicia.

El fallo de la Corte Arbitral llegó seis años después a través del Laudo Arbitral de 1977. El mismo otorgaba a Chile las islas Lennox, Nueva y Picton, ubicadas en el canal Beagle. Mientras el gobierno de Pinochet se apresuró a reconocer el fallo, no ocurrió lo mismo del lado argentino, pues el fallo le permitía a Chile la proyección en el Atlántico, tan temida por los sectores nacionalistas argentinos. El gobierno argentino expresó las reservas a la decisión arbitral.

Los integrantes de la Junta Militar argentina decidieron postergar la declaración de nulidad del fallo, se propusieron negociaciones bilaterales directas con el régimen de Pinochet y así resolver las diferencias respecto de la delimitación de jurisdicciones marítimas en el canal Beagle (rechazando los fundamentos del laudo que le otorgaban proyección atlántica a Chile). Pero el gobierno chileno se aferró a lo establecido en el laudo.

La tensión comenzaba a hacerse presente en la región del Beagle. El gobierno chileno instaló puestos de vigilancia y señales al frente de los mismos a oficiales de la Armada. Por su parte, el gobierno argentino ordenó la movilización de parte de la flota naval y de tropas hacia el sur.

Posibles negociaciones quedaron truncadas cuando el gobierno argentino declaró nulo el laudo arbitral, el 25 de enero de 1978, pocos días antes de que expirara el plazo concedido a las partes para que la sentencia entrara en vigencia. A pesar de ello, Videla y Pinochet se reunieron el 20 de febrero en la localidad chilena de Puerto Montt, donde firmaron un Acta en la que se comprometieron a continuar con las negociaciones bilaterales. También se detuvieron las actividades militares y se aseguró la libertad de navegación en el área en disputa.

La distensión duró poco. Pronto se escucharon declaraciones belicistas a ambos lados de la cordillera. En junio de 1978, efectivos del Ejército y la Fuerza Aérea Argentina comenzaron maniobras de práctica de guerra en el sur. Asimismo, las embajadas argentinas en el exterior denunciaron una serie de incursiones aéreas y tareas de movilización terrestre de efectivos de las Fuerzas Armadas chilenas.

A pesar de estos incidentes Videla optó continuar las negociaciones directas previstas en el Acta de Puerto Montt. Los gobiernos de la Argentina y Chile acordaron que el mediador fuera el Papa, quien envió como representante a monseñor Antonio Samoré, para mediar entre los gobiernos. El 12 de diciembre de 1980, el Papa Juan Pablo II entregó a ambos gobiernos una propuesta de paz.

La propuesta papal otorgaba a Chile las islas Lennox, Picton, Nueva, Evout, Barnevelt, Freycinet, Wollaston, Terhalten y Sesambre, hasta la isla de Hornos. La línea envolvente de las costas de estas islas constituía el llamado "Mar Territorial" chileno, dentro del cual el Papa concedía a la Argentina la posibilidad de instalar ayudas para la navegación en las islas Evout y Barnevelt y un sistema de control terminal aéreo conjunto en la isla Nueva, con el fin de regular los vuelos desde y hacia la Antártida. Asimismo, la propuesta vaticana establecía una "Zona de Actividades Conjuntas y Concertadas" o "Zona o Mar de la Paz", en donde tanto la Argentina como Chile explorarían y explotarían en común los recursos vivos y no vivos del lecho marino y del subsuelo.

Mientras el régimen de Pinochet aceptó rápidamente la propuesta papal, el gobierno militar argentino demoró su respuesta todo lo que pudo, y finalmente comunicó el rechazo a la propuesta. Se produjeron nuevos incidentes de ambos lados, lo que sirvió como justificación para la abrupta decisión de cerrar, a partir del mes de mayo, las fronteras con Chile como "medida precautoria".

Con la llegada de un "duro" como el general Galtieri a la presidencia argentina a fines de 1981, las relaciones con Chile atravesaron una de sus fases más críticas. La cuestión del Beagle fue percibida por el nuevo mandatario como la prioridad uno de la agenda. Pero el

5°año

estallido la Guerra de Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña en el mes de abril de 1982 dejó la cuestión del Beagle de lado.

Tras la dura derrota que recibió Argentina en la Guerra de Malvinas, se concertó el primer acuerdo sustantivo entre los gobiernos de la Argentina y Chile en todo el proceso de mediación, fue el 15 de septiembre de 1982, ya durante el gobierno de Reynaldo Bignone (Arg). Ambas partes aceptaron la invitación del Vaticano a prorrogar el Tratado de Solución Judicial de Controversias de 1972.

Este acuerdo se debió a que ninguno de los dos regímenes militares estuvo dispuesto a hacer peligrar la mediación, ya que ambos gobiernos enfrentaban una grave crisis interna. El presidente Bignone y los miembros de la Junta Militar argentina decidieron trasladar al futuro gobierno democrático –que asumiría en diciembre de 1983- la resolución del problema. Así el 26 de julio de 1984 y antes de una versión definitiva del acuerdo, el Presidente argentino democrático Raúl Alfonsín convocó a una consulta popular no vinculante.

El resultado de la consulta popular argentina de 1984 fue contundente: un 82% de la población voto por la aceptación de la propuesta papal. En este marco los legisladores aceptaron la firma de un tratado de paz. La firma del Tratado de Paz y Amistad (29 de noviembre de 1984) daba fin al diferendo por el Beagle.

Chile obtuvo el reconocimiento de su soberanía chilena sobre todas las islas al sur de la isla Grande de Tierra del Fuego (excepto las argentinas al lado norte del canal). En contrapartida, Chile renunciaba a la mayor parte de los derechos marinos que tales islas otorgan según el derecho internacional. A su vez ambos países intercambiaron derechos de navegación en la zona y Argentina renunció a sus aspiraciones en el estrecho de Magallanes.

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA

- 1. Identifique a través de mapas (pude buscar en Google) la zona de conflicto. Agregue el mapa a su tarea.
- 2. Indique en qué año comenzó el problema y bajo que presidencia.
- 3. Determine cuántas posibles soluciones se le dieron al problema y en cuántas salía favorecida Argentina.
- 4. Quién fue el mediador más importante y en qué circunstancia se ofreció dicha mediación
- 5. Identifique cuál fue el año de mayor peligro de guerra inminente.
- 6. Escriba el año en qué se solucionó el conflicto, bajo qué presidencia y cómo se solucionó.
- 7. Elija una de las siguientes opciones y justifique su elección
 - a. El conflicto se solucionó porque Argentina perdió en la respuesta de cada arbitraje.

- b. El conflicto se solucionó porque Argentina había comenzado un proceso democrático y los ciudadanos pudieron opinar.
- c. El conflicto se solucionó porque ya se había probado el trágico sabor de la guerra en Malvinas.
- d. El conflicto se solucionó porque el último arbitraje fue llevado a cabo por el Papa y se respetaba su palabra.
- 8. Finalmente, según su opinión, Argentina ganó, perdió o ambas cosas. Se le sugiere analizar el tema mirando un mapa de la zona en conflicto, para dar su respuesta.

CLASE N°2: PENSAR MALVINAS

Para abordar el tema, se le sugiere, ingresar a la página del Ministerio de Educación de San Juan, Seguimos estudiando, educación secundaria, ciencias sociales, "PENSAR MALVINAS" y observar el siguiente video:

https://www.educ.ar/recursos/103490/el-pulover-azul?from=150932

"El pulóver azul"

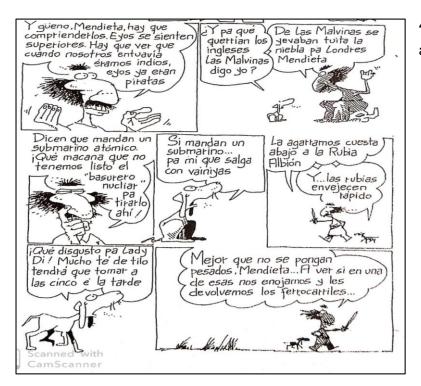
ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN.

- Elabora una reflexión sobre la Guerra de Malvinas y sus consecuencias en la sociedad. Averigua cuáles son los reclamos en el orden internacional que realiza nuestro gobierno con el fin de recuperar la soberanía de las Islas.
- 2. Escriba qué argumentos esgrime Argentina para sostener su reclamo.
- 3. En los 74 días que duró la guerra de las Malvinas, fallecieron en Malvinas 632 y 17 en el continente argentino, mientras que 1082 resultaron heridos; lo que suman 1731 bajas, de ellas, 143 eran soldados conscriptos. Finalizada la guerra hubieron más de 600 suicidios. Averigua qué críticas se le hacen a esta guerra y qué deuda política y social hay todavía hacia los caídos y sobrevivientes de Malvinas.



ACTIVIDADES DE CIERRE Y REFLEXIÓN EL HUMOR COMO FUENTE HISTÓRICA

- 1. Lea e interprete la historieta.
- 2. ¿Cuál es la idea central de Fontanarrosa (autor)?
- 3. Explique brevemente los hechos a que hace referencia.



4. Identifique la opinión del autor sobre la situación.

CRITERIOS DE EVLUACIÓN

- Compromiso con la tarea que desarrolla
- Desarrollo de empatía frente a la guerra o la proximidad a ella
- Interés y respeto por las historias de vida atravesadas por la guerra.
- Aprecio por el diálogo y la paz.

FUENTES:

- ·MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SAN JUAN, Seguimos Educando. Educación secundaria. Ciencias Sociales. Pensar Malvinas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SAN JUAN, <u>Ciencias Sociales</u>. <u>Cuadernillo V</u>.
 Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes. Gobierno de San Juan, San Juan, 2011.
- https://sobrehistoria.com/el-conflicto-del-beagle-la-guerra-que-no-llego-a-ser/
- https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Bajas_argentinas_de_la_guerra_de_las_Malvinas

CONTACTOS:

- Prof. Mónica Ochoa: perdon44@gmail.com
- Prof. Myriam Gutiérrez: myriamhistoria37@gmail.com
- Prof. Ana María Callejas: anita462@hotmail.com
- Prof. Iván Agüero: hectorivanbalmaceda@gmail.com

RECTORA: Lic. J. Sandra Molina